



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 15-18 de noviembre de 2021

---

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 5 de noviembre de 2021

WFP/EB.2/2021/8-A

Original: inglés

Asuntos de organización y procedimiento

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presentará a la Junta para aprobación.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

### Proyecto de decisión\*

La Junta aprueba el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023" (WFP/EB.2/2021/8-A), tal como ha sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el periodo de sesiones.

---

#### Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward  
Secretario de la Junta Ejecutiva  
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva  
Tel.: 066513-2917

Sr. A. Crespel  
Jefe  
Subdirección de Traducción y Documentación  
Tel.: 066513-2075

---

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2022-2023

Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)	Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)
<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>
<b>INFORMES ANUALES</b>	<b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2021 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2021 (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2021 y nota de la dirección (E)</li> </ul>	<b>INFORMES ANUALES</b>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Marco de resultados institucionales para 2022-2025 (A)</li> <li>➤ Política de género revisada (A)</li> <li>➤ Política de evaluación revisada (A)</li> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formulación de las políticas del PMA (A)</li> <li>➤ Política en materia de fortalecimiento de la capacidad nacional (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</li> </ul>
<b>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b>	<b>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2021 (A)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe Anual del Inspector General (E) y nota del Director Ejecutivo (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control (E)</li> <li>➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021) (E)</li> <li>➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2021 (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 (A)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central sobre la COVID-19 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador y respuesta de la dirección</li> </ul>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2021 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Afganistán y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Unida de Tanzania y respuesta de la dirección</li> </ul>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de síntesis de los datos empíricos derivados de las evaluaciones y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Argelia y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia y respuesta de la dirección</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)	Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe y respuesta de la dirección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico y mundial</li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Centroafricana y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Chad y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ecuador y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para India y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Jordania y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Kirguistán y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mauritania y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nigeria y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Pakistán y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Perú y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Sudán del Sur y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Sri Lanka y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Sudán y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Tayikistán y respuesta de la dirección</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Burundi</li> <li>➤ Camerún</li> <li>➤ Plan estratégico plurinacional para el Caribe</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afganistán</li> <li>➤ China</li> <li>➤ El Salvador</li> <li>➤ Mozambique</li> <li>➤ Togo</li> <li>➤ República Unida de Tanzania</li> <li>➤ Zimbabwe</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Argelia</li> <li>➤ Angola</li> <li>➤ Bolivia (Estado Plurinacional de)</li> <li>➤ República Centroafricana</li> <li>➤ Chad</li> <li>➤ República Popular Democrática de Corea</li> <li>➤ Ecuador</li> <li>➤ Gambia</li> <li>➤ Guinea</li> <li>➤ Honduras</li> <li>➤ India</li> <li>➤ Irán (República Islámica del)</li> <li>➤ Jordania</li> <li>➤ Kirguistán</li> <li>➤ Líbano</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)	Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Libia</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Marruecos</li> <li>➤ Myanmar</li> <li>➤ Nigeria</li> <li>➤ Plan estratégico plurinacional provisional para el Pacífico</li> <li>➤ Pakistán</li> <li>➤ Perú</li> <li>➤ Sudán del Sur</li> <li>➤ Sri Lanka</li> <li>➤ Sudán</li> <li>➤ Tayikistán</li> <li>➤ Timor-Leste</li> <li>➤ Uganda</li> <li>➤ Yemen</li> </ul>
<i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>	<i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>	<i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (A)</li> </ul>
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2021 (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>
<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2021 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2022 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2022 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b>	<b>OTROS ASUNTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</li> </ul>	<b>OTROS ASUNTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)	Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)
<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>	<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>	<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>
<p><b>INFORMES ANUALES</b></p>	<p><b>INFORMES ANUALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2022 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022 (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022 y nota de la dirección (E)</li> </ul>	<p><b>INFORMES ANUALES</b></p>
<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política de alimentación escolar revisada (A)</li> <li>➤ Política de fomento de la resiliencia (A)</li> <li>➤ Política sobre la función del PMA en el medio urbano (A)</li> <li>➤ Política relativa a las operaciones aéreas (A)</li> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política en materia de transferencias de base monetaria (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b></p>	<p><b>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2022 (A)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe Anual del Inspector General (E) y nota del Director Ejecutivo (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control (E)</li> <li>➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022) (E)</li> <li>➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2022 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (A)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>
<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de las evaluaciones estratégicas relativas a la nutrición y al VIH/sida, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado de Palestina y respuesta de la dirección</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de cambio climático y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de las evaluaciones de las políticas del PMA en materia de reducción del riesgo de desastres y de fomento de la resiliencia, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Egipto y respuesta de la dirección</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bhután y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Camboya y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Dominicana y respuesta de la dirección</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)	Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Kenya y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zambia y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ghana y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Malawi y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nepal y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nicaragua y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Filipinas y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Senegal y respuesta de la dirección</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estado de Palestina</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Egipto</li> <li>➤ Kenya</li> <li>➤ Zambia</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Benin</li> <li>➤ Bhután</li> <li>➤ Burkina Faso</li> <li>➤ Camboya</li> <li>➤ República Dominicana</li> <li>➤ Ghana</li> <li>➤ Haití</li> <li>➤ Malawi</li> <li>➤ Namibia</li> <li>➤ Nepal</li> <li>➤ Nicaragua</li> <li>➤ Filipinas</li> <li>➤ Rwanda</li> <li>➤ Senegal</li> </ul>
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (A)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p>

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)	Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2022 (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> </ul>	
<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2022 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</li> <li>➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</li> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>

## PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2022-2023

(presentado por asunto y período de sesiones)

### INFORMES ANUALES

#### Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2021 (A)*

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para su examen y aprobación, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debe elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2021 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2021 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la *labor* realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y facilitará información sobre sus actividades.

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2021 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y facilitará información sobre sus actividades.

#### Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2022 (A)*

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para su examen y aprobación, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debe elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2022 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para ese año, según se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y facilitará información sobre sus actividades.

- *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y facilitará información sobre sus actividades.

## ASUNTOS DE POLÍTICA

### Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)

- *Marco de resultados institucionales para 2022-2025 (A)*

Basándose en el nuevo Plan Estratégico, la Secretaría presentará una versión actualizada del Marco de resultados institucionales para 2022-2025. Gracias a esta actualización, el marco seguirá contribuyendo a una gestión eficaz, eficiente y económica de las operaciones y mejorará al mismo tiempo la rendición de cuentas y la transparencia. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

- *Política de género revisada (A)*

En el período de sesiones anual de 2020 de la Junta se presentó una evaluación de la política en materia de género para 2015-2020. Sobre la base de las recomendaciones de esa evaluación y de otros análisis, se presentará a la Junta para aprobación una política de género revisada.

- *Política de evaluación revisada (A)*

Sobre la base de los resultados y las recomendaciones del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA realizado en 2020 por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y tras celebrar consultas con la dirección del PMA y los Estados Miembros, se presentará a la Junta para aprobación una política de evaluación revisada.

- *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

### Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)

- *Formulación de las políticas del PMA (A)*

Para dar seguimiento a los debates celebrados por la Mesa en 2021, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre el proceso de formulación de políticas en el PMA, en el que se ofrecerá un examen del dicho proceso y una visión general de cómo se aplican, evalúan y revisan las políticas en el PMA. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

- *Política en materia de fortalecimiento de la capacidad nacional (A)*

En aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de las capacidades y presentadas a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017, la Secretaría presentará para aprobación una política de fortalecimiento de las capacidades nacionales.

- *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa.

- *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

*Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentarán al Fondo Mundial. Este documento se presentará a la Junta para información.*

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

- *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)**

- *Política de alimentación escolar revisada (A)*

Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se presentarán en el período de sesiones anual de 2021, se presentará a la Junta una versión revisada de la política de alimentación escolar.

- *Política de fomento de la resiliencia (A)*

Para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia, que se presentó a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2019, la Secretaría presentará para aprobación a la Junta una política de fomento de la resiliencia.

- *Política sobre la función del PMA en el medio urbano (A)*

Esta política se basará en el documento titulado "Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA", aprobado por la Junta en 2002, y en ella se dejará constancia de las recientes investigaciones en este campo y de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible celebrada en octubre de 2016.

- *Política relativa a las operaciones aéreas (A)*

En respuesta a la recomendación formulada por el Auditor Externo en su informe sobre los servicios de transporte aéreo presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2020, la Secretaría presentará a la Junta para aprobación una política relativa a las operaciones aéreas.

- *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

## **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

- *Política en materia de transferencias de base monetaria (A)*

Como sugirió la Secretaría y en vista del enorme aumento que han experimentado las transferencias de base monetaria desde su introducción en las operaciones del PMA en 2009, se presentará a la Junta para aprobación una política en la materia.

- *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa.
- *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentarán al Fondo Mundial. Este documento se presentará a la Junta para información.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

- *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

### **Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

- *Cuentas anuales comprobadas de 2021 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2021. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se habrá basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este tema se presentará a la Junta para aprobación.
- *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este documento se presentará a la Junta para examen.
- *Informe Anual del Inspector General (E) y nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinará la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2021 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e

Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentarán a la Junta para examen.

➤ *Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control (E)*

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en materia de riesgos y de control destacadas en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2021 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2021”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2022. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo de 2021 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo seleccionará las esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presentará la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021) (A)*

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. El tema se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2021 (I)*

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, el presente informe se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto y, cuando proceda, de los costos de apoyo directo de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

➤ *Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2023-2025, que incluirá el presupuesto del PMA para 2023.

➤ *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2022-2023. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

## Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2022 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2022. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se ofrecerá a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2022 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentarán a la Junta para examen.

➤ *Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control (E)*

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en materia de riesgos y de control destacadas en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2022 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2022”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2023. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo de 2022 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo seleccionará las esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presentará la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022) (E)*

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2022 (I)*

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, el presente informe se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos recibidas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros países donantes no

habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto y, cuando procede, de los costos de apoyo directo de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

### ➤ *Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2024-2026, que incluirá el presupuesto del PMA para 2024.

### ➤ *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2023-2024. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

Los documentos de evaluación incluidos en este tema se presentarán a la Junta para examen. Se invitará a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)**

### ➤ *Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación estratégica se considerará el empleo de tecnologías e innovaciones en entornos difíciles y se examinará la forma en que las innovaciones tecnológicas se utilizan en las crisis humanitarias.

### ➤ *Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central sobre la COVID-19 y respuesta de la dirección*

En este informe de evaluación se analizará y examinará de qué forma el PMA ha ejecutado su intervención de emergencia coordinada a nivel central en respuesta a la COVID-19 y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para fundamentar la toma de decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, sus asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de sus intervenciones de emergencia.

### ➤ *Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países (PEP). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- El Salvador (2017-2021)
- Honduras (2018-2021)
- Zimbabwe (2017-2021)

## Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)

### ➤ *Informe Anual de Evaluación de 2021 y respuesta de la dirección (E)*

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

### ➤ *Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Afganistán (2018-2022)
- Mozambique (2017-2022)
- República Unida de Tanzania (2017-2021)

### ➤ *Examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico y mundial (E)*

En este documento se dará cuenta del modo en que el PMA ha puesto en práctica las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico y mundial.

### ➤ *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

## Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)

### ➤ *Informe de síntesis de los datos empíricos derivados de las evaluaciones y respuesta de la dirección (E)*

En este informe de síntesis se analizarán las conclusiones y recomendaciones derivadas de una esfera temática o programática específica abordada por las evaluaciones. Con él se procurará extraer lecciones, evaluar los resultados alcanzados y contribuir a mejorar la base de datos empíricos del PMA.

### ➤ *Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Argelia (2019-2022)
- Bolivia (Estado Plurinacional de) (2018-2022)
- República Centroafricana (2018-2022)
- Chad (2019-2023)
- Ecuador (2017-2021)
- India (2019-2023)
- Jordania (2020-2024)
- Kirguistán (2018-2022)

- Mauritania (2019-2022)
- Nigeria (2019-2022)
- Pakistán (2018-2022)
- Perú (2018-2022)
- Sudán del Sur (2018-2021)
- Sri Lanka (2018-2022)
- Sudán (2019-2023)
- Tayikistán (2019-2024)

### **Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)**

- *Informe resumido de las evaluaciones estratégicas relativas a la nutrición y al VIH/sida, y respuesta de la dirección (E)*

En este informe relativo a la nutrición y el VIH/sida se combinarán las evaluaciones estratégicas, realizadas separadamente, de esas dos políticas, que la Junta aprobó, respectivamente, en su primer período de sesiones ordinario de 2017 y en su segundo período de sesiones ordinario de 2010.

- *Informe resumido de la evaluación de la política en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección (E)*

En este informe se analizará y evaluará la aplicación de la política de consolidación de la paz en situaciones de transición, que la Junta aprobó en su segundo período ordinario de sesiones de 2013.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado de Palestina y respuesta de la dirección*

La Junta tendrá ante sí, para examen, el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado de Palestina (2018-2022). En este documento se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA realizadas en el marco del plan estratégico para el país, se evaluarán las realizaciones y los resultados, y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación como fundamento para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, sus asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de sus programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. La Junta tendrá asimismo ante sí la respuesta de la dirección al análisis y las recomendaciones del informe de evaluación.

### **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

- *Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección (E)*

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

- *Informe resumido de la evaluación de la política en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En este informe de evaluación se analizará y evaluará la aplicación de la política en materia de planes estratégicos para los países, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2016 en el marco de la hoja de ruta integrada.

- *Informe resumido de la evaluación de la política en materia de cambio climático y respuesta de la dirección (E)*

En este informe se analizará y evaluará la aplicación de la política en materia de cambio climático, aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017.

- *Informe resumido de las evaluaciones de las políticas del PMA en materia de reducción del riesgo de desastres y de fomento de la resiliencia, y respuesta de la dirección (E)*

En este informe relativo a la reducción del riesgo de desastres y al fomento de la resiliencia se combinarán las evaluaciones, realizadas por separado, de esas dos políticas, que la Junta aprobó, respectivamente, en su segundo período de sesiones ordinario de 2011 y en su período de sesiones anual de 2010.

- *Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Egipto (2018-2023)
- Haití (2019-2023)
- Kenya (2018-2023)
- Zambia (2019-2024)

- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

- *Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Benin (2019-2023)
- Bhután (2019-2023)
- Burkina Faso (2019-2023)
- Camboya (2019-2023)
- República Dominicana (2019-2023)
- Ghana (2019-2023)
- Malawi (2019-2023)
- Namibia (2017-2022)
- Nepal (2019-2023)
- Nicaragua (2019-2023)
- Filipinas (2018-2023)
- Senegal (2019-2023)

## **ASUNTOS OPERACIONALES**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los PEP siguientes:

- Burundi
- Camerún
- Plan estratégico plurinacional para el Caribe

## **Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los PEP siguientes:

- Afganistán
- China
- El Salvador
- Mozambique
- Togo
- República Unida de Tanzania
- Zimbabwe

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los PEP siguientes:

- Argelia
- Angola
- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- República Centroafricana
- Chad
- República Popular Democrática de Corea
- Ecuador
- Gambia
- Guinea
- Honduras
- India
- Irán (República Islámica del)
- Jordania
- Kirguistán
- Líbano
- Libia
- Mauritania
- Marruecos
- Myanmar
- Nigeria
- Plan estratégico plurinacional provisional para el Pacífico
- Pakistán
- Perú
- Sudán del Sur
- Sri Lanka
- Sudán
- Tayikistán
- Timor-Leste
- Turquía
- Yemen

## **Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el plan estratégico para el país siguiente:

- Estado de Palestina

## **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los PEP siguientes:

- Egipto
- Kenya
- Zambia

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los PEP siguientes:

- Benin
- Bhután
- Burkina Faso
- Camboya
- República Dominicana
- Ghana
- Haití
- Malawi
- Namibia
- Nepal
- Nicaragua
- Filipinas
- Rwanda
- Senegal

# **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

## **Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2022-2023.

## **Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2022-2023.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero– 3 de marzo)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

## **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

# **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

## **Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)**

- *Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)*

El primer mandato de uno de los miembros del Comité de Auditoría llegará a su fin el 28 de febrero de 2022. La Junta renovará el mandato del miembro en cuestión o nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este tema se presentará a la Junta para aprobación.

- *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2021;
- una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

## Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)

➤ *Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)*

El segundo mandato de uno de los miembros del Comité de Auditoría finalizará el 14 de noviembre de 2022. La Junta nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este tema se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

➤ *Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará para información, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se aborda asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2021 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2021. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2021, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta para información.

## Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)

➤ *Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría (A)*

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría que habrán de nombrarse en 2023. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2022;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

### **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

➤ *Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)*

El segundo mandato de uno de los miembros del Comité de Auditoría finalizará el 29 de julio de 2023. La Junta nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este tema se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

➤ *Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva "instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia". En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado "Compras de alimentos en los países en desarrollo" (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará para información, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2022 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2022. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades

del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2022, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta para información.

## OTROS ASUNTOS

### Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)

➤ *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta para información un informe acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva.

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

### Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)

➤ *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

### Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-3 de marzo)

➤ *Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)*

Tal como propuso la Secretaría en la reunión de la Mesa del 15 de enero de 2021, se presentará a la Junta, para información, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los que estén relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

### Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

➤ *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)*

Tal como propuso la Secretaría en la reunión de la Mesa del 15 de enero de 2021, se presentará a la Junta, para información, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los que estén relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

- *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU--Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

- *Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)*

Tal como propuso la Secretaría en la reunión de la Mesa del 15 de enero de 2021, se presentará a la Junta, para información, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los que estén relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

- *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

## Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y de las otras reuniones importantes en 2022-2023

	2022		2023	
<b>ENERO</b>				
<b>FEBRERO</b>	<b>36 NERC</b> FIDA/CG PMA	<b>7-11</b> 14-18 28/2-4/3	FIDA/CG PMA	13-17 27/2-3/3
<b>MARZO</b>	<b>36 APRC</b> <b>114 CCLM</b> <b>37 LARC</b>	<b>8-11</b> <b>21-23</b> <b>28/3-1/4</b>	<b>116 CCLM</b> <b>193 FC</b> <b>135 PC</b>	<b>6-8</b> <b>13-17</b> <b>13-17</b>
<b>ABRIL</b>	<b>32 ARC</b> INARC FIDA/JE	<b>Por confirmar</b> Por confirmar 25-29	<b>171 CL</b>	<b>24-28</b>
<b>MAYO</b>	<b>33 ERC</b> <b>189 FC</b> <b>133 PC</b>	<b>10-13</b> <b>16-20</b> <b>16-20</b>	FIDA/JE	8-12
<b>JUNIO</b>	<b>190 FC (PMA)</b> <b>169 CL</b> PMA 45 CODEX (Roma)	<b>1-3</b> <b>13-17</b> 20-24 27/6-1/7	<b>194 FC (PMA)</b> PMA	<b>5-7</b> 26-30
<b>JULIO</b>	<b>75 CCP</b> <b>28 COAG</b>	<b>13-15</b> <b>18-22</b>	<b>43 C</b> <b>172 CL</b> 46 CODEX (Geneva) 19 CGRFA	<b>1-7</b> <b>10</b> 17-21 24-28
<b>AGOSTO</b>				
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>35 COFI</b> FIDA/JE	<b>5-9</b> 12-16	FIDA/JE	18-22
<b>OCTUBRE</b>	<b>26 COFO</b> <b>DMA</b> <b>50 CFS</b> <b>115 CCLM</b> <b>191 FC (PMA)</b>	<b>3-7</b> <b>17 (lunes)</b> <b>17-21</b> <b>24-26</b> <b>27-28</b>	<b>51 CFS</b> <b>DMA</b> <b>117 CCLM</b> <b>195 FC (PMA)</b>	<b>16-20</b> <b>16 (lunes)</b> <b>23-25</b> <b>30-31</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>192 FC</b> <b>134 PC</b> PMA	<b>7-11</b> <b>7-11</b> 14-18	<b>196 FC</b> <b>136 PC</b> PMA	<b>6-10</b> <b>6-10</b> 13-17
<b>DICIEMBRE</b>	<b>170 CL</b> FIDA/JE	<b>5-9</b> 12-16	<b>173 CL</b> FIDA/JE	<b>4-8</b> 11-15

Pascua: 17 de abril de 2022  
 Pascua ortodoxa: 24 de abril de 2022  
 Ramadán: 2 de abril-1 de mayo de 2022  
 Eid Al-Fitr: 2 de mayo de 2022  
 Eid Al-Adha: 10 de julio de 2022

Pascua: 9 de abril de 2023  
 Pascua ortodoxa: 16 de abril de 2023  
 Ramadán: 22 de marzo-20 de abril de 2023  
 Eid Al-Fitr: 21 de abril de 2023  
 Eid Al-Adha: 29 de junio de 2023

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico  
 ARC Conferencia Regional para África  
 C Conferencia  
 CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos  
 CCP Comité de Problemas de Productos Básicos  
 CL Consejo  
 COAG Comité de Agricultura  
 CODEX Comisión del Codex Alimentarius  
 COFI Comité de Pesca  
 COFO Comité Forestal  
 CRGAA Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial  
 DMA Día Mundial de la Alimentación  
 ERC Conferencia Regional para Europa  
 FC Comité de Finanzas  
 FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA  
 FIDA/JE Junta Ejecutiva del FIDA  
 INARC Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte  
 LARC Conferencia Regional para América Latina y el Caribe  
 NERC Conferencia Regional para el Cercano Oriente  
 PC Comité del Programa  
 PMA Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos